



REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CANON REQUIERE URGENTE COMPENSACIÓN DEL MEF AL GOBIERNO REGIONAL CUSCO Y MUNICIPALIDADES



PRESIDENTE
OLLANTA HUMALA
EN LA CONVENCION
INSPECCIONÓ
DESASTRES NATURALES
Y ASUMIÓ COMPROMISO
DE APOYO ECONÓMICO

REVALORANDO
NUESTRA
IDENTIDAD
CULTURAL
DESDE EL
PARLAMENTO



CONGRESISTA HERNAN DE LA TORRE DUEÑAS Y EL RESPETO A LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

EDITORIAL

¡HERMANOS, HAY MUCHO QUE HACER!

Esta frase del poeta César Vallejo muy bien puede graficar que todavía el Estado y particularmente el gobierno a través de sus diferentes niveles no tiene presencia efectiva en la ejecución de obras de infraestructura en las comunidades campesinas altoandinas y comunidades nativas amazónicas más alejadas del país.

Es cierto y no podemos ser mezquinos en reconocer que el gobierno del Presidente Ollanta Humala a través de su política de inclusión social viene implementando programas sociales y transfiriendo recursos a los gobiernos locales para la ejecución de proyectos de infraestructura educativa y saneamiento básico en las ciudades capitales y sus Centros Poblados en cuyas gestiones desde el Despacho Congresal hemos apoyado a las autoridades municipales. Sin embargo, autocríticamente se debe reconocer que los megaproyectos del sur como el gasoducto y el aeropuerto de Chinchero, muy a pesar que el Congreso de la República aprobó sus leyes respectivas (29970 y 29908) hace más de un año todavía no se concretizan y sinceramente esperamos que el Ejecutivo convoque la licitación de estos megaproyectos en este segundo semestre del año.

Pasando a otro tema, el Político indio Mahatma Ghandi decía: "Aquellas personas que no están dispuestas a pequeñas reformas, nunca estarán en las filas de los hombres que apuestan a cambios trascendentales". Es obvio, que el Estado tiene que modernizarse a través de reformas en educación, salud, administración, etc. aunque desafortunadamente no han sido suficientemente consensuadas y dialogadas de manera descentralizada lo que ha generado naturalmente conflictos sociales a nivel nacional.

Por mi parte siempre nuestra actuación ha sido en defensa de los derechos de las mayorías y protegiendo en todo momento los intereses de nuestra región Cusco, lo que en algunas ocasiones ha generado contradicciones internas en la bancada.



EL PARLAMENTARIO INFORMA.
DIRECCION: Jr. Carabaya N° 341
Plaza de armas Lima- Oficina 108
Teléfono: (01) 3117912 – 987967547.

PRESIDENTE OLLANTA HUMALA INSPECCIONO DESASTRES NATURALES Y ASUMIÓ COMPROMISO DE APOYO ECONÓMICO

En su visita al distrito de Ocobamba el pasado 20 de abril el Presidente Ollanta Humala acompañado del Congresista Hernán De La Torre y el Presidente Regional Jorge Acurio, ante la población asumió el compromiso de efectuar transferencias económicas para atender la situación de emergencia.

Como producto de ello y ante persistentes gestiones del Alcalde de dicho distrito Alix Curi León, con la colaboración del Despacho, se publicó en el Diario Oficial El Peruano la autorización de transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para atender el estado de emergencia de los distritos de Ocobamba y Maranura en la provincia de La Convención, de la región Cusco.

De esta forma mediante Decreto Supremo N° 132-2013-EF se transfiere la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL, NOVENTA Y UN NUEVOS SOLES para el distrito de Ocobamba y UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, SETENTA NUEVOS SOLES para el distrito de Maranura. Asimismo mediante Decreto Supremo N° 134-2013-EF se transfiere la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS NUEVOS SOLES para el distrito de Ocobamba para la ejecución del PIP de emergencia del puente Coquimbo. El congresista Hernán De La Torre en todo momento mostró su preocupación también para la dación del D.S. 020-2013-PCM que declaró en emergencia distritos de Urubamba, Paucartambo y La Convención.



Reunión en la PCM (05-03-2011) a iniciativa del congresista Hernán De La Torre, donde participaron los alcaldes Benicio Ríos, Daniel Canal y Alix Curi

EN DEFENSA DEL BOLETO TURISTICO DEL CUSCO CONTRA EL CENTRALISMO

EL CONGRESISTA HERNAN DE LA TORRE DUEÑAS MEDIANTE OFICIO DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA OLLANTA HUMALA TASO, PIDIO SE DEJE SIN EFECTO POR ILEGAL, EL DECRETO SUPREMO N° 004-2013-MINCETUR Y A LA VEZ PIDIO QUE DE FORMA EXPRESA SE PRECISE LA PLENA Y COMPLETA VIGENCIA DE LA LEY 29719 QUE INSTITUYE EL BOLETO TURISTICO DEL CUSCO Y REGULA SU ADMINISTRACION, DISTRIBUCION Y DESTINO.

Mediante oficio Nro. 117-DC-HDLTD/CR-2013, cursado al Presidente Ollanta Humala Tasso, el Congresista Cusqueño Hernán De La Torre, pidió se deje sin efecto el Decreto Supremo N° 004-2013-MINCETUR por el cual de forma genérica e ilegal se pretende centralizar los recursos que genera el Boleto Turístico del Cusco, a la vez mediante dicho oficio pidió se emita una disposición expresa precisando la plena y completa vigencia del art. 12° de la Ley N° 28719, norma que instituye el Boleto Turístico del Cusco y que a la vez regula la administración, distribución y destino del Boleto Turístico del Cusco. En el documento se argumentó que dentro del ordenamiento jurídico del país el principio de prelación de normas consagra la primacía de una ley sobre un decreto supremo, razón por la cual siendo la Ley 28719 la que en su art. 11 instituye legalmente el boleto turístico y en su art. 12 la que establece que la administración y distribución del boleto turístico se otorga a la Municipalidad Provincial del Cusco a través del COSITUC, entonces el Decreto Supremo 004-2013-MINCETUR no tiene eficacia jurídica para contrariar y menos para variar la disposición de la Ley.

La comunicación concluyó pidiendo al Presidente de la República que de ninguna forma puede pretenderse afectar los legítimos y genuinos derechos del Cusco de percibir lo que por justicia le corresponde, por lo que solicita que mediante nuevo Decreto Supremo se deje sin efecto el Decreto Supremo N° 004-2013-MINCETUR por ser ilegal e innecesaria en razón a que la Ley 28719 es completamente clara y precisa, con ello indica el parlamentario se desvanecerá la justa y natural preocupación de todos los Cusqueños.

REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CANON REQUIERE DE URGENTE COMPENSACIÓN DEL MEF AL GOBIERNO REGIONAL CUSCO Y MUNICIPALIDADES

El pasado día martes 13 de Agosto en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros se reunieron el Premier Juan Jimenez, el Ministro de Economía Miguel Castilla, el Presidente Regional Jorge Acurio, los Congresistas De La Torre, Coa y Teves y los 108 alcaldes de la región Cusco debatieron sobre la reducción del presupuesto del canon principalmente minero que aproximadamente asciende a la suma de 375 millones de soles lo cual prácticamente perjudica la ejecución de obras a nivel regional, principalmente en las provincias altas del Cusco.

Es de suponer que las proyecciones internacionales y las tendencias del mercado mundial, son previstas por el Ministerio de Economía y Finanzas, y planteadas en las normas presupuestales anuales al Congreso de la República, de tal forma que si bien existen circunstancias especiales, empero ellas no pueden destruir las categorías de la ciencia económica y menos los conocimientos de los economistas a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por consiguiente pretender que la drástica reducción del canon minero (se calcula en un 90 % de promedio) sólo se justifique con situaciones del mercado mundial no obvia las serias responsabilidades de los conductores de las políticas económicas del país, algo tuvo que preverse y no se hizo, algo tuvo que hacerse y simplemente se omitió, ahí está la responsabilidad.

En base a ello es que mi Despacho Congresal de manera oportuna y sin bombos ni platillos, el 31 de Julio pidió las explicaciones del caso y exigió se resuelva la situación, esto en razón a que la población que es la beneficiaria del servicio de los Gobiernos Regionales y Locales, no puede verse afectada por la falta de diligencia de los altos funcionarios del MEF, que deben respetar la autonomía municipal y el presupuesto participativo para evitar conflictos sociales.

Es por ello, que con los alcaldes de muchas provincias del Cusco, que visitaron el Despacho se acudió al MEF para buscar las alternativas, y de manera concreta sugerí que se CONSTITUYA UN FONDO DE SALVATAJE con los recursos del Gobierno Nacional (Ministerios que no tienen eficiencia de gasto), para que a través de un crédito suplementario se provea de recursos financieros a las municipalidades y gobiernos regionales afectados con la reducción drástica del canon minero e incluso en un menor porcentaje del canon gasífero y FONCOMUN.

Los proyectos no pueden parar, pero tampoco puede dejar de iniciarse nuevos proyectos; si se requiere recursos, no debe olvidarse que el 50 % del canon se queda con el gobierno nacional y ello ahora, debe destinarse al pueblo que lo requiere. Lo demás es discurso y con meras palabras o mesas técnicas no se va resolver el problema de fondo, mas aún cuando el 2014 al parecer va tener situación similar.

UNIVERSIDAD: LOS PRINCIPIOS SON LO PRIMERO Y EXIGIMOS RESPETO A LA AUTONOMÍA

En pleno desarrollo del debate para aprobar una nueva Ley Universitaria, cobra importancia precisar que si bien se requiere realizar cambios profundos en las universidades estos de ninguna forma pueden afectar los derechos que históricamente ganó la comunidad universitaria, en particular los estudiantes, como son:

- La autonomía universitaria.
- La gratuidad de la educación.
- El cogobierno estudiantil.
- El derecho a tacha.
- La cátedra paralela.
- Un presupuesto suficiente para desarrollar la investigación científica, becas, capacitación docente y ascensos.

Son necesarios los cambios, porque todos somos conscientes que las universidades han llegado a una situación crítica en extremo, que en lugar de quedarse en la simple constatación, requiere asumir estrategias para resolver el problema en profundidad. Todo el país quiere y requiere una nueva universidad, cimentada en sólidos principios de democracia, transparencia, eficacia, eficiencia y calidad académica.

Empero, el construir una nueva universidad, no implica anular los principios que en su momento alimentaron la gesta de la reforma universitaria, tampoco implica privatizar las estatales, no significa anular la autonomía que se constituye en la garantía de todo Estado constitucional y democrático de derecho; simplemente significa debatir y analizar con los universitarios, con los egresados, con la comunidad plena, la naturaleza de una ley universitaria que recoja el anhelo de todo un país que urge de una universidad de calidad.

En este propósito, los estudiantes, los buenos docentes, los trabajadores eficientes, las autoridades honestas y honradas, nada tienen que perder, por el contrario serán los que logren cristalizar sus anhelos y esperanzas.

Estos son los criterios que enmarcaron y seguirán orientando al Congresista Hernán De La Torre, quien como buen antoniano refirió: “cambios sí, profundos y estructurales, pero en base a dos criterios: primero amplio debate sin presura y sin condicionamientos, y segundo respeto a los principios conquistados por la comunidad universitaria”.

En el Cusco, Capital Histórica del Perú, su tricentenario Universidad San Antonio Abad del Cusco fue gestora de la reforma universitaria en el Perú, cuna de la gloriosa Federación de Estudiantes del Perú, y hoy está llamada a ser promotora de un cambio con respeto a las conquistas estudiantiles.



Reunión con alcaldes del Cusco en la PCM para ver el recorte del canon.

REFORMA DE SERVICIO CIVIL: UN ESTADO EFICIENTE Y EFICAZ

Ningún peruano, estoy seguro que ni los propios trabajadores del sector público, desconocen la necesidad de que el aparato del Estado cambie sustancialmente para atender de manera correcta, oportuna, eficiente y eficaz a la ciudadanía en general. Los grandes males de la burocracia, afectaron y afectan a los más humildes, a los que acuden a las diferentes instancias y niveles del Estado, para recibir un servicio o atención determinada. Cuantos humildes campesinos, pobladores sencillos y corrientes, y en general personas en común, se retiraron de las oficinas estatales, molestos, frustrados e impotentes, porque simplemente fueron maltratados por trabajadores y funcionarios insensibles y corruptos. Esto tiene que cambiar para bien del país y de la población a quien nos debemos.

Pero no podemos cometer el error histórico de poner en un solo saco a todos los trabajadores, ya que estoy convencido que los buenos servidores, se sintieron igual de impotentes y frustrados, frente a sus colegas por la manera incorrecta de atender, o en no muy pocos casos por la falta de honestidad y transparencia. Ellos en silencio observaron indignados y estoy seguro, en el interior de sus instituciones, pidieron cambios profundos y reorganización.

Todo ello es cierto, pero partiendo de esta situación real, no puede llegarse al extremo de anular los derechos laborales de los trabajadores. Nunca estuve de acuerdo, y así lo expresé en todas las oportunidades que pude, que para realizar los cambios se necesita anular los derechos de los trabajadores. Por el contrario estoy convencido que pueden ir de la mano: LOS CAMBIOS QUE EL PAIS REQUIERE, junto al RESPETO IRRESTRITO DE LOS DERECHOS CONQUISTADOS.

Dada ya las circunstancias, es el ejecutivo quien al reglamentar la Ley 30057, la que en diálogo con las centrales sindicales, establezca democráticamente el respeto a los derechos de los trabajadores como es la estabilidad laboral, el derecho a la sindicación, el de la negociación colectiva, entre otros o en todo caso plantearemos las modificatorias respectivas.

RESUMEN DE MEMORIA DE GESTION PARLAMENTARIA

FUNCION LEGISLATIVA

·Se apoyó la aprobación de la Ley N° 29981 “Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL)”, por el cual se constituye, adscrito al Ministerio de Trabajo, un organismo técnico especializado responsable de la promoción, supervisión y fiscalización del cumplimiento del ordenamiento jurídico socio laboral. Se apoyó decididamente la aprobación de esta norma para proteger a una gran cantidad de trabajadores que son objeto de maltrato por parte de sus empleadores.

·Se apoyó la aprobación de la Ley N° 29976 “Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción”, con la finalidad de articular los esfuerzos que sean necesarios con el objeto de combatir uno de los principales males de la sociedad, así como coordinar acciones y proponer políticas de corto, mediano y largo plazo para prevenir y desterrar la corrupción en el país.

·Se apoyó en la aprobación de la Ley N° 30007, por el cual se establece que los miembros de las uniones de hecho (convivencia) tengan acceso a los derechos sucesorios (hereditarios), cautelando la igualdad de todos ante la ley y protegiendo con ello a miles de convivientes e hijos de ellos que no eran reconocidos en sus derechos sucesorios.

·Se apoyó en la aprobación de la Ley N° 30059 “Ley del fortalecimiento de la Gestión Municipal a través del sinceramiento de la deuda municipal”, por el cual se aprueban fórmulas legales, para que las municipalidades que tienen deudas tributarias exigibles hasta el periodo tributario de diciembre del 2012, puedan acogerse y resolver las dificultades que afrontan con procesos de ejecución coactiva. Con ello se evita que la población sea la afectada con medidas cautelares que afectan los recursos financieros de los órganos de gobierno local.

FUNCION FISCALIZADORA

-Se presentó la Moción N° 07002, por la cual se planteó la conformación de una Comisión Investigadora encargada de esclarecer los hechos acontecidos en la zona de ozonampiato (carretera Kepashiato – Quillabamba) de la provincia de La Convención en la madrugada del día lunes 06 de mayo del año en curso, y que a la vez realice el estudio de las condiciones en las que vive la población de los centros poblados de Kepashiato y Kiteni de la provincia de La Convención para alcanzar las alternativas que permitan el desarrollo de dicha zona.

-Además en las intervenciones del Pleno del Congreso, con ocasión de la concurrencia del Ministro de Defensa Pedro Cateriano atendiendo a la interpelación formulada por los hechos acontecidos en Ozonampiato, se cuestionó la información alcanzada por dicho Ministro, se discrepó con los congresistas que trataban de desvirtuar la realidad de los hechos, se informó los resultados iniciales de la investigación fiscal y se exigió por un lado la máxima sanción a los responsables y la indemnización a los afectados.

-Mediante oficio N° 214-DC-HDLTD/CR-2013 dirigido al Dr. Humberto Romero Pacheco, Fiscal Provincial de Echarate, se le pidió conducir una investigación transparente y objetiva, refiriéndole textualmente: “...En un estado constitucional de derecho, en el cual las investigaciones penales se realizan dentro del marco estricto del principio de legalidad, confío en su conocida rectitud y transparencia para que los hechos sean meticolosa y estrictamente investigados con el objeto de poder determinar las supuestas responsabilidades...”.

-Con relación a los estudios del Balance hídrico de la cuenca alta del Río Apurímac, que pretende hacer viable el Proyecto Majes Siguan II, se mostró una manifiesta disconformidad con la forma inadecuada como fueron diseñados dichos estudios, que como hoy se observa se limita a reproducir lo que ya existía y a realizar exclusivamente un trabajo de gabinete que no garantiza un estudio objetivo, real y verídico, generando oposición en Espinar.

-Se solicitó información ante el Ministerio de Energía y Minas, así como del Ministerio del Ambiente, sobre el proyecto de ampliación de la Central Eléctrica y construcción del túnel en Santa Teresa lo cual puede afectar a las familias campesinas.

-Se solicitó la implementación del “operativo canon” a la Contraloría General de la República en el Gobierno Regional Cusco y las municipalidades de la provincia de La Convención que administran el canon gasífero.

CONGRESISTA HERNÁN DE LA TORRE SE REUNIÓ CON LA FUC

El pasado 10 de Julio en el local de la Federación Universitaria del Cusco, se sostuvo una reunión con los dirigentes de la Federación Universitaria del Cusco y los jóvenes que participaron en una movilización estudiantil y que actualmente vienen siendo investigados por el Ministerio Público con la presencia de su Abogado Dr. Quintanilla. En esta reunión el Congresista cusqueño expresó su solidaridad con la juventud universitaria y a su vez asumió el compromiso de transmitir ante la Comisión de Educación del Congreso de la República para que el dictamen en discusión recoja los planteamientos de los estudiantes sureños, ya que ellos no se encuentran representados por la Federación de Estudiantes del Perú que está politizada. Tanto Estudiantes y docentes antonianos reclaman autonomía.



Reunión con estudiantes de la Federación Universitaria del Cusco y Asesor.

IDENTIFICACION CON LA JUVENTUD UNIVERSITARIA DEL VRAEM

El Congresista Hernán de La Torre viene gestionando presupuestos para la Sede Pichari de la Escuela de Ingeniería Agroforestal ante el Ministerio de Economía y Finanzas. Los jóvenes universitarios convencianos y ayacuchanos que siguen sus estudios en esa prestigiosa Escuela, en el mes de Julio llegaron hasta el Congreso de la República para que se respete la autonomía universitaria y la gratuidad de la educación en la nueva ley universitaria que se viene debatiendo en el parlamento nacional.



Reunión en el Despacho Congresal con los representantes de la Escuela de Ingeniería Agroforestal - Sede Pichari.

SE REPRESENTO A LOS MUNICIPIOS DE LOS CENTROS POBLADOS EN EL DEBATE DE LOS PROYECTOS DE MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES

En la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización del Estado del Congreso de la República, se hizo una férrea defensa de los intereses de los municipios de los Centros Poblados del país, pidiendo que se les fortalezca mediante la desconcentración de facultades y de recursos financieros, con el objeto de lograr que los servicios públicos del Estado lleguen a los sectores más pobres del país. Paralelo a ello el Despacho Congresal apoyó la realización del Congreso Nacional de la AMUCEP “Asociación de Municipalidades de los Centros Poblados” buscando la mayor unidad de los pueblos del interior del país, dicho congreso tuvo la presencia de más de mil municipios. Dicho evento nacional fue el 12 de Junio del 2013 en la ciudad de Lima.



Congresistas De La Torre y Urquiza expresaron su respaldo a los representantes de las municipalidades de Centros Poblados, para que tengan mayores facultades y presupuesto.

APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE AUTORIDADES MUNICIPALES DE PROVINCIAS ANTE LOS DIFERENTES MINISTERIOS QUE SE VIENEN REALIZANDO DESDE EL DESPACHO

- Proyecto de construcción de la I.E. Pérez Armendáriz de Paucartambo.
- Proyecto de construcción de las I.E. Manco II y 701, conclusión del asfaltado de la Carretera Alfamayo - Quillabamba de La Convención.
- Proyecto de construcción de la I.E Tupac Amaru de Canas.
- Proyecto de construcción de la Vía de Evitamiento de Urcos.
- Proyecto de Protección de la Cuenca Chicón y Saneamiento Básico Yanahuara y Puente Doble Vía - Urubamba.
- Proyecto de construcción de la I.E. Osqollopata – Omacha y Saneamiento Básico - Paruro.
- Proyecto de construcción del Puente Pisac, reubicación del campo ferial y Radio Pisac, Defensa Ribereña en Lamay – Calca.
- Saneamiento Básico Ccapacmarca y Sistema Riego Ccerce - Velille - Chumbivilcas.
- Proyecto de construcción de la I.E. Ladislao Espinar y Sagrado Corazón - Yauri.
- Proyecto Vía Circunvalación Puquín - Ticatica - Cusco.
- Proyecto de Pistas y Veredas Acomayo.
- Proyecto Defensa Ribereña de Sicuani.
- Proyecto Puente Doble Vía San Francisco Kimbiri - VRAEM.
- Proyecto Saneamiento Básico Integral Izcuchaca - Anta.



Reunión con los trabajadores administrativos del sector educación con funcionarios del MEF en Lima para resolver su problemática (29-01-2013).

REFORMA AGRARIA:

¿QUIEN NOS INDEMNIZA A LOS PERUANOS?

En estos últimos días el Tribunal Constitucional, vuelve a adquirir notoriedad prolando la Resolución de Tribunal Constitucional respecto a los “bonos de la reforma agraria”, disponiendo que el Estado Peruano cumpla con actualizar y efectivizar el pago de dichos bonos, decisión con la que públicamente expresé mi absoluta discrepancia, por considerarla totalmente antihistórica, injusta y anticampesina. Señalé que dicha decisión es antihistórica, por que como bien sabemos, la tierras que con total justicia fueron afectadas por la reforma agraria, fueron y son peruanas, sus reales propietarios fueron los pueblos pre hispánicos, y que con el despojo del cual fuimos objeto por parte de los conquistadores pasaron por medio de la violencia a su poder, justamente sus herederos (de los que nos despojaron) son los beneficiarios de los bonos agrarios. Por ello es que afirmé que dicho bono es incobrable por que no se asienta en criterios de justicia histórica. En todo caso cabría preguntarle al Tribunal Constitucional ¿Quién indemniza al pueblo peruano, por el despojo de sus tierras?. Además junto con muchas personalidades se denunció que es completamente irregular y sospechoso que nos sean directamente los interesados, quienes soliciten ante el Tribunal la expedición de la resolución, sino los representantes (por entonces) del Colegio de Ingenieros del Perú, que entre sus fines no tiene el de patrocinar intereses privados o de instituciones financieras, aspecto que debió ser considerado por el tribunal en razón a que manifiestamente no existió legitimidad para actuar. Pero como por encima de la verdad y la justicia, predominan determinados intereses subalternos, entonces puede suceder cualquier cosa, por ello señalé que es ilegal la decisión adoptada por el Tribunal Constitucional. Estas y muchas razones son la que determinan que todos los peruanos debemos cerrar filas, para defender lo nuestro, no podemos pagar a los herederos de quienes saquearon y explotaron a nuestros campesinos, no podemos ver afectada nuestra economía nacional habiendo tantas necesidades de un pueblo que fue condenado a la pobreza y miseria, justamente por quienes con el sable en mano implantaron su sistema económico, político y social colonialista en los diferentes gobiernos de turno.



ENCUESTA SOBRE GESTION DE AUTORIDADES A NIVEL REGIONAL, COYUNTURA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.

CONGRESISTAS POR EL CUSCO GESTION DE LOS CONGRESISTAS DE LA REPÚBLICA POR EL CUSCO – PRIMER SEMESTRE 2013

Congresistas:	%
Hernán De La Torre Dueñas	5.2
Verónica Mendoza Frisch	4.4
Julia Teves Quispe	2.1
Rubén Coa Aguilar	1.1
Agustín Molina Martínez	0.4
Ninguno	65.6
NS/NC	21.2
TOTAL	100 %

FUENTE: Circulo de estudios e Investigación “César Carranza” (0045-REE-JNE-142). Julio 2013 – Diario del Cusco

RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS PUBLICAS Y ACTIVIDADES DESCENTRALIZADAS

03-01-13

Conferencia de prensa en la Ciudad de Quillabamba, para realizar el informe sobre la gestión parlamentaria – 2012.

18/02/2013

Viaje a la provincia de La Convención, para asistir a una reunión de trabajo con el Alcalde y regidores de La Municipalidad Distrital de Quellouno respecto a tema de Demarcación Territorial.



Inspección del Puente sobre el río Chinche – Maranura.

19/02/2013

Inspección de los desastres naturales junto con autoridades municipales de Huayopata y Maranura.



20/02/2013

Reunión con el Director, docentes y representante de los padres de familia del Colegio Manco II para tratar el tema relacionado a la elaboración del Expediente Técnico para la construcción del local de dicho Colegio.



Reunión con el Jefe de OINFE y la delegación de la I.E. Manco II.

21/02/2013

Participación en la Audiencia Pública Social para la evaluación de la labor parlamentaria organizado por los representantes de la FDTC llevado a cabo en el local del Paraninfo Universitario del Cusco.

22/02/2013

Reunión con personas con discapacidad y Cesantes y Jubilados de Sector agricultura en la Municipalidad del Cusco

22/03/2013. Reunión pública y entrega de resolución de recategorización del Hospital de ESSALUD – Canchis.

20/04/2013

Viaje con el Presidente Humala al distrito de Ocobamba e inspección de obras del Puente Macamango e I.E. 701 de Quillabamba.

24/04/2013

Participación en las actividades culturales por aniversario del distrito de Omacha – provincia de Paruro.



24/04/2013

Reunión de trabajo con el Alcalde de la municipalidad provincial de Acomayo y el SUTEP sobre la construcción del Mercado Modelo en terrenos de la Casa del Maestro.

25/04/2013

Participación en presupuesto participativo y visita al colegio Pérez Armendáriz de Paucartambo.



22/05/2013

Viaje a La Convención (Kepashiato) Cusco, junto con los Congresistas Rubén Coa Aguilar y Verónica Mendoza Frisch, respecto al incidente ocurrido en el 06 de mayo con una combi de pasajeros.



23/05/2013

Reunión con los representantes de la Federación provincial de Campesinos de la provincia de La Convención, para tratar sus demandas.

24/05/2013

Reunión con los dirigentes de la Asociación de Vivienda “Fortaleza” del Cusco, para ver el desalojo.

20/06/2013

Participación en la Sesión Solemne por el aniversario del Cusco.



21/06/2013

Participación en la Sesión Solemne y desfile Cívico de la provincia de Paruro.

Ç10-07-13

Inspección del avance de las obras de los colegios emblemáticos Clorinda Matto de Turner e Inca Garcilaso de la Vega.



10-07-13

Reunión con estudiantes de la Federación Universitaria del Cusco, Universidad Andina, Universidad del Altiplano, Universidad San Agustín en el Auditorio de la Facultad Físico Matemática de la UNSAAC respecto al debate de la Nueva Ley Universitaria.

10-07-13

Reunión con funcionarios del Ministerio de Energía y Minas y autoridades, dirigentes del Distrito de Santa Teresa, para evaluar el Proyecto de construcción del Túnel para una Central Hidroeléctrica.



11-07-13

Reunión en el local del Gobierno regional del Cusco con los comités pro distritalización del VRAEM y provincia de La Convención (Bajo Urubamba).

24-07-13

Participación en el desfile Cívico – institucional, por aniversario de la provincia de La Convención.

DISTRITALIZACION EN MARCHA.

El Congreso de la República ya aprobó la creación de dos distritos: uno en Piura y otro en Ayacucho. Estas consideraciones vienen motivando que algunos centros poblados de la Región Cusco, particularmente de la Convención y el VRAEM inicien gestiones para la creación de nuevos distritos ante el Gobierno Regional, la PCM y La Comisión de Descentralización del Congreso de la República.

De acuerdo al actual gobierno nacional la creación de nuevos distritos en la zona de influencia del VRAEM es prioritaria para la mejor presencia del Estado en estas zonas alejadas.



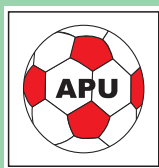
Despacho congresal recibió diferentes delegaciones en Lima e informó los requisitos para estos trámites: COMARU, CGBU, CEPOYY, CECONAMA Y FECONAY del Bajo Urubamba.

PRESENTES EN LA DESPEDIDA DE JAVIER DIEZ CANSECO: UN HOMBRE DE IZQUIERDA.

Falleció el sábado 04 de mayo del 2013. Sus restos fueron velados en la casona histórica de la Universidad Mayor de San Marcos. El 07 de mayo luego de un homenaje por parte de diversas organizaciones populares, políticas y el Congreso de la República. Sus restos fueron cremados en el cementerio de Huachipa y sus cenizas depositadas en el mausoleo familiar en el cementerio presbítero maestro de Lima.



SALUDO AL APU



El 18 de agosto se cumple el aniversario del Movimiento Político Regional "ACUERDO POPULAR UNIFICADO." – APU del Cusco conforme su Resolución N° 002 – OROP JNE. Con este motivo presentamos la Moción de Orden del Día N° 7845, la misma que se dio lectura del día jueves 15 de Agosto en el pleno del Congreso de la República. Saludos a los compañeros del APU.

SUSESOS DE OZONANPIATO – KEPASHIATO NUNCA MAS DEBEN REPETIRSE



Congresistas Hernán de la Torre Dueñas, Verónica Menodaza y Ruben Coa en Kepashiato - Ozonanpiato.

Como es de conocimiento público el pasado 06 de mayo se produjo un grave incidente militar cuando una combi de pasajeros que trasladaba campesinos aparentemente fue confundido con elementos subversivos resultando muchos heridos. Frente a tales hechos que afectan los Derechos humanos nos trasladamos tres congresistas a esta zona de Echarati y nos entrevistamos con el Sr. Fiscal Dr. Humberto Romero para que se investigue a profundidad este hecho y a su vez solicitamos la presencia del Ministro de Defensa Pedro Cateriano, cuyas explicaciones nunca han sido convincentes, razón por la cual en todo momento hemos mostrado nuestra enérgica protesta en el Parlamento.

PCM Y ENACO DEBEN SOLUCIONAR DEMANDAS DE COCALEROS LEGALES EN LA REGION CUSCO

El día 18 de junio a horas 10:00 am en la sede del Consejo de Ministros – Lima se sostuvo una reunión de coordinación entre los dirigentes cocaleros de la Federación de Campesinos de la Convención y Yanatile señores Estenio Quispe Álvarez y Florencio Flores con el Premier Juan Jiménez y el representante de la oficina nacional de diálogo y sostenibilidad señor Vladimiro Huaroc Portocarrero, previa a las coordinaciones efectuadas por el Congresista Hernán de la Torre Dueñas. Los dirigentes campesinos han solicitado al Presidente del Consejo de Ministros una mesa de diálogo ya sea en Cusco o Quillabamba para tratar el incremento del precio de la arroba de coca por parte de ENACO.



CULTURALES

CANCHINOS EN LIMA.



La Municipalidad de Checacupe y San Pedro de la provincia de Canchis auspiciaron eventos culturales en el Congreso de la República, para lo cual efectuamos también los apoyos para dicha presentación. Estos eventos fueron: La presentación de la Orquesta Sinfónica de Checacupe, el 04 de Abril y el XLII Festival Folclórico Internacional Raqchi de San Pedro, el 03 de Junio del 2013.



FORUM PANEL NACIONAL: "RETOS DE LA EDUCACION DEL FUTURO"

ORGANIZA: Despacho Congresal Hernán De La Torre Dueñas.

LUGAR: Auditorium Sesquicentenario del Instituto Superior Pedagógico - Tecnológico de Quillabamba.

HORA Y FECHA: sábado 28 de setiembre a horas 09:00am

INSCRIPCIONES: Teléfonos: 01-3117912 y 084 281503.

¡EN HOMENAJE A LAS BODAS DE ORO DE LA I.E. LA CONVENCION!

Se otorgarán certificados.



Jóvenes deportistas del VRAEM - Pichari en Lima.

FRASES DE REFLEXIÓN DEL PARLAMENTARIO

- “El éxito de un gobierno consiste en saber elegir un buen equipo técnico y profesional”.
- “Cuando estás en el poder tienes amigos, después ya no los tienes”.
- “A una insolencia, muestra indiferencia”.
- “La reelección genera corrupción en la administración de un gobierno”.
- “En Política aprendí respetar las opiniones del adversario”.
- “Si la prensa critica hay que reflexionar, si elogia hay que dudar”.
- “Dios no instituyó la Ley del Diezmo para enriquecer autoridades y funcionarios”.
- “Autoridad, respeta mi puntualidad”.
- “Por nuestra cristiandad conservemos nuestra humildad”.
- “Cuando escales políticamente hasta donde llegué comprenderás mis acciones”.
- “Es fácil criticar negativamente, difícil es gobernar positivamente”.

FRASES POLITICAS.

- El político se convierte en estadista cuando piensa en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones.
- **WINSTON CHURCHILL (1874 – 1965). Político inglés**
- Mi ideal político es el democrático: cada uno debe ser respetado como persona y nadie debe ser divinizado.
- **ALBERTEINSTEIN (1879 – 1955). Físico alemán.**
- El mayor castigo para quienes no se interesan por la política es que serán gobernados por personas que sí se interesan.
- **ARNOLD J. TOYNBEE (1889 – 1975). Filósofo inglés.**
- Se parecen tanto unos a otros partidos, que la única manera de distinguirlos es ponerlos un color.
- **RAFAEL BARRETT (1876 – 1910). Escritor español.**
- Los partidos políticos no mueren de muerte natural, se suicidan.
- **JOSE ENRIQUE RODO (1872 - 1917). Político y escritor uruguayo.**
- La coalición política es el arte de llevar el zapato derecho en el pie izquierdo sin que salgan callos.
- **GUY MOLLET (1905 – 1975). Político francés.**
- El fracaso de la política consiste en tratar de quedar bien siempre con todos.
- **FRANCOIS MITTERRAND (1916 – 1996). Político francés.**

LANZAMIENTO DE LA ESCENIFICACIÓN DE LOS HERMANOS AYAR EN EL PALACIO DE GOBIERNO



Con éxito se desarrolló el segundo lanzamiento de la escenificación de la Leyenda de los “Hermanos Ayar” en el Palacio del Gobierno el día 09 de Junio del 2013 con el objeto de revalorar nuestra identidad cultural Incaica y atraer el turismo a la provincia de Paruro. Participaron en esta actividad cultural un centenar de jóvenes actores.